

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7608** *Resolución de 10 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En fecha 13 de febrero de 2023 con número de BOCM 37 y en fecha 15 de febrero de 2023 con número de BOCM 39 se publicaron bases específicas reguladoras de las convocatorias de pruebas selectivas para cubrir plazas, mediante promoción interna de:

Una plaza de Bibliotecario/a Superior. Clasificación administrativa: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales grupo A, subgrupo A1.

Una plaza de Técnico/a de Gestión Educativa. Clasificación administrativa: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales grupo A, subgrupo A2.

Treinta plazas de Administrativo/a. Clasificación administrativa: escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1.

Una plaza de Coordinador/a de Programa de Deportes. Clasificación Administrativa: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales, grupo C, subgrupo C1.

Una plaza de Encargado/a de Deportes. Clasificación administrativa: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios grupo C, subgrupo C2.

Cinco plazas de Oficial/a de Primera de Mantenimiento. Clasificación Administrativa: escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase personal de oficios grupo C, subgrupo C2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las sucesivas publicaciones referentes a esta convocatoria, se harán públicas, cuando procedan, en la forma establecida en las propias bases.

Rivas Vaciamadrid, 10 de marzo de 2023.–El Concejal Delegado de Organización y Función Pública, José Manuel Castro Fernández.